Ciudad de México, a 11 de enero de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0004/2021

DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AVC/DGDS/003/2020 de fecha 7 de enero de 2021, signado por el Mtro. Marco Polo Carballo Calva, Director General de Desarrollo Solcial en la Alcaldía de Venustiano Carranza, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOTA/CSP/0937/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX.- En atención a los folios: 5536/4352
C.c.c.e.p. Mtro. Marco Polo Carballo Calva, Director General de Desarrollo Solcial en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

LPML

Alcaldía Venustiano Carranza, a 7 de enero de 2021
Oficio No. AVC/DGDS/003/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En atención a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000305.9/2020 dirigido al titular de esta alcaldía, Lic. Julio César Moreno Rivera, mediante el cual adjunta oficio MDPPOTA/CSP/0937/2020, en donde solicita sumarse y difundir la campaña #CompuXlaEducación con el objetivo de recaudar y donar computadoras, laptops y tabletas electrónicas en buen estado para que sean proporcionadas a estudiantes de educación básica, media superior y superior, que no tengan acceso a estos dispositivos tecnológicos, hago de su conocimiento que la Alcaldía Venustiano Carranza instaló diversos kioscos del conocimiento denominados "Aprende y Avanza", los cuales se encuentran ubicados en diversos espacios públicos, como son parques, plazas, bibliotecas, centros de convivencia y deportivos, con el objetivo de apoyar a las niñas, niños y jóvenes que no tienen internet ni computadora en casa, para que tomen sus clases virtuales y no pierdan la oportunidad de seguir estudiando por no contar con estas herramientas.

Con esta acción, se apoya a los padres y madres de familia para que sus hijos acudan a cualquiera de estos espacios donde se les asignan tabletas en préstamo para que realicen sus tareas e impriman sus trabajos. Venustiano Carranza fue la única Alcaldía que generó este programa que beneficia a más de 40,000 familias de la demarcación. En este sentido, apoyamos a los niños, niñas y jóvenes a no perder clases por no tener equipo de cómputo, al contrario, se les brinda a continuar sus estudios y seguir preparándose.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. MARCO POLO CARBALLO CALVA

c.c.p. Lic. Julio César Moreno Rivera.- Alcalde en Venustiano Carranza. Para conocimiento

MPCC/RFSA

Escaneado con CamScanner